

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMATION & ELECTRIC S.A. AUTOMELECSA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del 2020, a las 10H00, en las oficinas en Cdla. Sauces 9 Solar 4A Mz L-7, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía AUTOMATION & ELECTRIC SA AUTOMELECSA, a saber;

Síxifo Daniel Falconez Zambrano, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Tania Priscila Varela Alvarado, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Se designa para que actúen de Presidente y Secretaria de la sesión a la Sra. Gabriela Alexandra Vera Gilces y a la CPA Eugenia Sofía Briones Díaz, en su respectivo orden.

La presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Cumplido lo anterior, por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (USD \$800,00) y que todos están en capacidad de votar.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los tres puntos del orden del día, a saber:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

PUNDO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidencia, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria a las 10H15, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los tres puntos del orden, acerca del cual todos están informados personalmente.

En tal virtud, la junta pasa a considerar lo relativo al PUNTO UNO, del orden del día, el informe de Comisario es leído por la secretaria, discutido y luego es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- La secretaria procede a la lectura del Informe del Gerente General, el cual es discutido y luego aprobado por unanimidad.